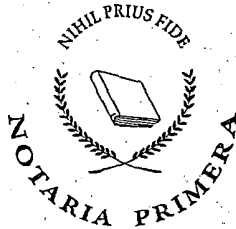




EC. 167020
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2014.17-01. NOTARIA 01.P9082.



REFORMA DE ESTATUTOS DE GAONTEX IMPORT
COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.

QUE OTORGA LA

SEÑORITA ROSA ANADELA CORTEZ TANGUILA, EN SU
CALIDAD DE GERENTE



CUANTIA INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

CEP

ESCRITURA NUMERO: P09082.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **miércoles primero de Octubre del año dos mil catorce**, ante mí, doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero del Cantón Quito, comparece la señorita **ROSA ANADELA CORTEZ TANGUILA**, en su calidad de Gerente de la Compañía **GAONTEX IMPORT COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.**, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, tal como consta del nombramiento y acta, que se adjunta. La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil para contratar y obligarse; a

quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, que en copia autenticada por mí se agrega; bien instruida por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **Señor Notario:** En el registro de escrituras a su cargo díguese insertar una de Reforma de Estatutos de la compañía GAONTEX IMPORT COMERCIALIZADORA CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Compareciente.-**



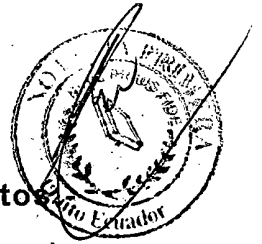
Comparece a la celebración de la presente escritura de cambio de nombre y reforma de estatutos de la compañía GAONTEX IMPORT COMERCIALIZADORA CIA. LTDA., la señorita Rosa Anadela Cortez Tanguila, ecuatoriana, mayor de edad, soltera, en su calidad de Gerente, tal como consta del nombramiento que se adjunta; y, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía.

SEGUNDA: Antecedentes.- a).- La compañía GAONTEX IMPORT COMERCIALIZADORA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el cinco de Agosto de dos mil catorce, ante el Notario Primero del cantón Quito doctor Jorge Machado Cevallos, inscrita el veintiuno de Agosto de dos mil catorce, en el Registro Mercantil de Quito.

b).- La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía GAONTEX IMPORT COMERCIALIZADORA CIA. LTDA., reunida el día lunes veintinueve de Septiembre de dos mil catorce, resolvió reformar los estatutos sociales de la compañía, cuyo texto consta en el Acta de Junta General



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Extraordinaria indicada. **TERCERA: Reforma de Estatutos**

Con los antecedentes anteriormente mencionados la



compareciente en su calidad de Gerente de la compañía
GAONTEX IMPORT COMERCIALIZADORA CIA. LTDA., para

los fines legales pertinentes, con la debida autorización de la

Junta General Extraordinaria, declara: Uno.- Que se reforma

la clausula **TERCERA: ESTATUTOS.- CAPÍTULO PRIMERO**

DE LA DENOMINACIÓN, DOMICILIO, DURACIÓN Y OBJETO

SOCIAL.- ARTÍCULO UNO.- NOMBRE.-, al tenor del texto

aprobado para dicho artículo, en la Junta General

Extraordinaria de Socios de la compañía, que fue celebrada el

día lunes veintinueve de Septiembre de dos mil catorce y

para la plena validez de estas resoluciones, se adjunta a

continuación copia de la referida Acta de Junta General

Extraordinaria. **ANEXOS:** Se adjunta igualmente como

habilitantes la copia del nombramiento de la señorita Gerente

de la compañía y el Acta de Junta General Extraordinaria.

Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas

de estilo para la plena validez de esta clase de instrumentos

públicos. - **Hasta aquí la minuta**, que junto con los

documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda

elevada a escritura pública con todo el valor legal y que la

compareciente acepta en todas y cada una de sus partes,

minuta que está firmada por el Doctor **RENE ARAUZ LUCIO**

ABOGADO.- Matrícula Profesional del Colegio de

Abogados de Pichincha número trece mil trescientos

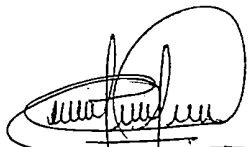
setenta y seis.- Para la celebración de la presente escritura

se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley



[Firma manuscrita]

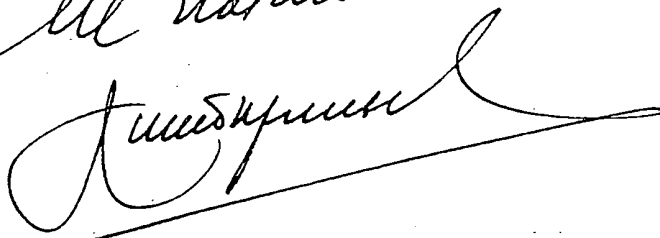
notarial; y, leída que fue a la compareciente por mí, el
Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto,
quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo
lo cual doy fe.



F) SRTA. ROSA ANADELA CORTEZ TANGUILA

C.C. 1720162625

C.V. 027 - 0081

Me ratifico


0000 03

NOMBRAMIENTO DE GERENTE



Quito, 26 de Agosto del 2014

Señorita

ROSA ANADELA CORTEZ TANGUILA

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía **GAONTEX IMPORT COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad nombrar a usted como **GERENTE** de la Compañía, para un período de **CUATRO AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Le corresponderá a Ud. ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, y gozará de todas las facultades que le confieran la Ley y los Estatutos Sociales, especialmente las contempladas en Artículo Once y Trece del mencionado cuerpo legal.

Atentamente,

홍영희

SUNG YAE HONG KIM
PRESIDENTA DE LA JUNTA

ACEPTACION: Acepto la designación de **GERENTE** de la Compañía **GAONTEX IMPORT COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.**, y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, a 26 de Agosto del 2014.

ROSA ANADELA CORTEZ TANGUILA
GERENTE

C. C. H20162625

La compañía se constituyó el 5 de Agosto del 2014, ante el Notario Primero del cantón Quito Dr. Jorge Machado Cevallos, inscrita el 21 de Agosto del 2014, en el Registro Mercantil de Quito.



TRÁMITE NÚMERO: 54420

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	35644
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12278
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/08/2014
FECHA ACEPTACION:	26/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GAONTEX IMPORT COMERCIALIZADORA CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1720162625	CORTEZ TANGUILA ROSA ANADELA	GERENTE	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 3199 DEL. 21/08/2014 NOT PRIMERO DEL. 05/08/2014 AA

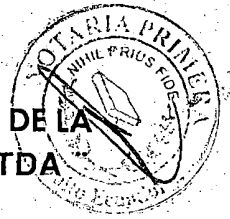
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



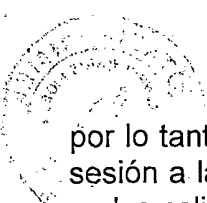


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "GAONTEX IMPORT COMERCIALIZADORA CIA. LTDA"
CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 29 de Septiembre de 2014, siendo las 15h00 horas, en las oficinas principales de la compañía situada en la Avenida Naciones Unidas Centro Comercial Torres Iñaquito Local 30, de este cantón Quito Distrito Metropolitano, concurren los socios de la compañía GAONTEX IMPORT COMERCIALIZADORA CIA. LTDA., señora SUNG YAE HONG KIM, propietaria de Un mil Novecientas Ochenta participaciones de Un (1) Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señorita ROSA ANADELA CORTEZ TANGUILA, propietaria de Veinte participaciones de Un (1) Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con lo cual se encuentra representado el cien por ciento del capital social y de los socios de la compañía GAONTEX IMPORT COMERCIALIZADORA CIA. LTDA. En tal virtud los socios al tenor de lo dispuesto en el Artículo Veinte de los Estatutos Sociales y el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

UNO.- Cambio de Razón Social y Reforma de Estatutos de la compañía.

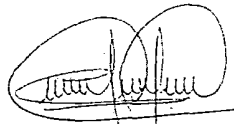
Dirige la Junta la señora Sung Yae Hong Kim como Presidenta de la Junta; y, actúa como secretaria la señorita Rosa Anadela Cortez Tanguila. La señora Presidenta dispone que luego de constatado el quórum reglamentario, quede instalada la sesión y se proceda a tratar el UNICO PUNTO del orden del día que dice relación a: CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS. La señorita Rosa Anadela Cortez Tanguila, manifiesta que se debe reformar los estatutos sociales para cambiar la razón social de la compañía. Luego de las deliberaciones por unanimidad se resuelve el cambio de la razón Social de la compañía y reformar los estatutos; como consecuencia del cambio de la razón social de la compañía se reforma la clausula **TERCERA: ESTATUTOS.- CAPÍTULO PRIMERO DE LA DENOMINACIÓN, DOMICILIO, DURACIÓN Y OBJETO SOCIAL.- ARTÍCULO UNO.- NOMBRE.-** de los Estatutos de la compañía, el que dirá: **clausula TERCERA: ESTATUTOS.- CAPÍTULO PRIMERO DE LA DENOMINACIÓN, DOMICILIO, DURACIÓN Y OBJETO SOCIAL.- ARTÍCULO UNO.- NOMBRE.-** La Compañía se denominará GAONTEX CIA. LTDA., bajo cuya denominación objetiva realizará todo tipo de actos judiciales, extrajudiciales, administrativos, civiles y comerciales. La Junta General Extraordinaria de Socios autoriza a la señorita ROSA ANADELA CORTEZ TANGUILA Gerente de la compañía, para que otorgue la escritura pública cambio de nombre y reforma de estatutos. Habiéndose resuelto el único punto del orden del día, la señora Presidenta de la Junta dispone un receso para que se proceda a la elaboración y redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión. Se dispone que se de lectura al texto completo del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin reformas,



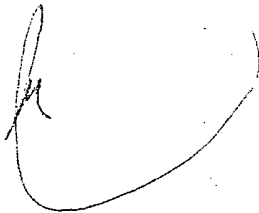
por lo tanto al no haber otro punto en el orden del día que tratar, se levanta la sesión a las 16h45, para lo cual y en constancia firman todos los concurrentes en las calidades mencionadas.

홍성예

SUNG YAE HONG KIM
PRESIDENTA DE LA JUNTA



ROSA ANADELA CORTEZ TANGUILA
SECRETARIA LA JUNTA



0000 05

IMPRESAR



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO



NÚMERO DE TRÁMITE: 7668754
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: ARAUZ LUCIO WASHINGTON RENE
FECHA DE RESERVACIÓN: 23/09/2014 10:01:19 AM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

180601 GAONTEX IMPORT COMERCIALIZADORA CIA.LTDA.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- GAONTEX CIA. LTDA.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 23/10/2014

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZÓN SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA, DEBERÁ CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA, EN FORMACIÓN Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CIUDADANIA
CORTEZ TANGUILA
ROSA ANADELA
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
URCUQUI
CAHUASQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1989-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
Estado Civil Soltera

172016262-5

PROFESION Y OCUPACION
BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORTEZ GOMEZ JOSE ELIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TANGUILA A CELINA JACINTA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2011-10-12
FECHA DE EXPIRACION
2021-10-12

E4444126

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en 14 Fojas Util(es)

Quito a 01 OCT 2014



Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

027

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

027 - 0081

1720162625

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CORTEZ TANGUILA ROSA ANADELA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	CALDERON	
QUITO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

Haydalin Cevallos
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000 06



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA CIA. GAONTEX IMPORT
COMERCIALIZADORA CIA. LTDA, debidamente firmada y
sellada en Quito a dos de Octubre del año dos mil
catorce.



[Firma manuscrita]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS 0000 07



--ZON: Mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.3717, emitida el 7 de noviembre de 2014, por el Dr. Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías y Valores, se aprueba el cambio de denominación de la compañía **GAONTEX IMPORT COMERCIALIZADORA CIA. LTDA., por la de GAONTEX CIA. LTDA.** y, cumpliendo lo dispuesto en el Artículo Tercero de dicha Resolución, senté razón de esta aprobación, al margen de la matriz de la escritura pública de Reforma de Estatutos de 1 de Octubre de 2014, y en la Constitución de dicha Compañía de fecha 5 de Agosto de 2014, otorgadas en esta Notaría. Quito, a uno de diciembre del año dos mil catorce **CEP.**



FCT. No.. 170141



[Firma manuscrita]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito





0000 03

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

RESOLUCIÓN No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-2014-

3717

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS**CONSIDERANDO:**

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de octubre de 2014, que contiene el cambio de denominación de la compañía GAONTEX IMPORT COMERCIALIZADORA CIA. LTDA., por la de GAONTEX CIA. LTDA. y la reforma de estatuto;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías y Valores, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito mediante Memorando No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-2014-198 de 7 de noviembre de 2014, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, a fin de que se proceda al trámite para la eventual oposición de terceros señalado en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

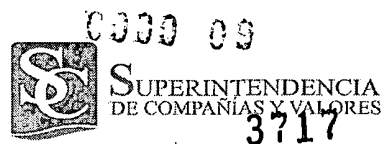
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía GAONTEX IMPORT COMERCIALIZADORA CIA. LTDA., por la de GAONTEX CIA. LTDA., y la consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito, el 1 de octubre de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, de cambio de denominación de la compañía GAONTEX IMPORT COMERCIALIZADORA CIA. LTDA., por la de GAONTEX CIA. LTDA., y su consiguiente reforma estatutaria, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías y Valores, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito tome nota de la presente resolución al margen de las matrices de la escritura pública otorgada el 1 de octubre de 2014, que se aprueba y de la de constitución, en su orden; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba dicha escritura y esta Resolución, tome nota de tal inscripción al margen de

ro de Datos Públicos
Intón Quito



la constitución de la compañía; y, c) Que en dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

17 Nov. 2014

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

JERA
Exp. 180601
Tr. 40513



0000 10

TRÁMITE NÚMERO: 79668

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	53476
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5682
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1720162625	CORTEZ TANGUILA ROSA ANAELA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	01/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCV-IRQ-DRASD-SAS-2014-3717
FECHA RESOLUCIÓN:	07/11/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. OSWALDO NOBOA LEON
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GAONTEX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

Registro Mercantil de Quito

0000 11

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

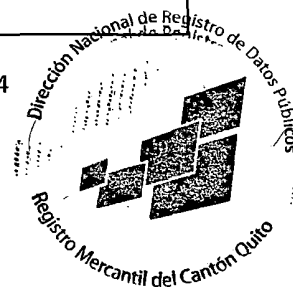
SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA GAONTEX IMPORT COMERCIALIZADORA CIA. LTDA. POR LA ACTUAL.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3199 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE AGOSTO DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





0300 16
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-2014-198

Denominación: GAONTEX IMPORT COMERCIALIZADORA CIA. LTDA. Cambia su denominación a: GAONTEX CIA. LTDA.							
		Reforma de Estatuto	X	Sucursal		Cambio Domicilio	
Aumento de Capital		Disminución de Capital		Prórroga		Cambio Denominación	X
Cierre de Sucursales		Transformación		Escisión		Exclusión de socios	
Notaría: Primera, D.M. Quito				Fecha: 01 de octubre de 2014			
Fecha de Constitución: 05/08/2014				Notaría: Primera, D.M. Quito			
Domicilio: D.M. Quito, Pichincha				Plazo: 21/08/2044		Capital: USD\$ 2.000,00	
Representante: ROSA ANADELA CORTEZ TANGUILA				Abogado: AB. RENE ARAUZ			
Aprobación	X	Aprobación con:					Negativa
No. y Fecha de resolución: SCV-IRQ-DRASD-SAS-2014-						3717 07 NOV. 2014	

Distrito Metropolitano de Quito, 07 de noviembre de 2014

Doctor

Oswaldo Noboa León

SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

En su Despacho.-

De mi consideración: |

Por el presente la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito emite informe favorable; y, recomienda a usted la suscripción del proyecto de resolución adjunto y consecuente aprobación del trámite de cambio de denominación de la compañía GAONTEX IMPORT COMERCIALIZADORA CIA. LTDA., por la de GAONTEX CIA. LTDA., y su consecuente reforma de estatuto, constante de la escritura pública otorgada el 1 de octubre de 2014 en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, que de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías y Valores, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

La escritura pública antes referida contiene el cambio de denominación de la compañía GAONTEX IMPORT COMERCIALIZADORA CIA. LTDA., por la de GAONTEX CIA. LTDA., el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que esta Subdirección de Actos Societarios

[Firma manuscrita]



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

5000 17

recomienda la suscripción de la resolución de aprobación de cambio de denominación y consecuente reforma de estatuto, que se adjunta, sujeta al trámite de oposición de terceros previsto en la Ley.

Total de activos USD\$ 2.000,00.

Atentamente,

Dr. José Eduardo Romero Ayala
Especialista Jurídico Societario

Exp. 180601
Tr. 40513

Q

RECE ANATE

1 RAZON

4 RESOLUCIONES

3 ESCRITURAS

1708510251
T.E. 3261671
28/11/2014